

CERTAMEN LITERARIO
"CENTENARIO DE LA MUTUAL COMPLUTENSE"

La Mutual Complutense, Sociedad Cultural de Alcalá de Henares, con motivo de la celebración del Centenario de su fundación y con el patrocinio de la **Sociedad de Condueños**, convoca un **Certamen Literario** que se registrará por las siguientes

BASES

1ª.- Podrán tomar parte en él todas las personas residentes en el territorio nacional, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana.

2ª.- La modalidad será de texto en prosa y el tema será "Alcalá de Henares Ciudad Cultural".

3ª.- Los trabajos tendrán como máximo quince folios impresos por una sola cara con interlineado de 1,5 en Times New Roman tamaño 12.

4ª.- Los trabajos presentados serán originales, inéditos y no habrán sido premiados en ningún otro concurso anterior, pudiendo cada autor presentar un máximo de dos trabajos en sobres separados.

5ª.- Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados a dos espacios por una sola cara y firmados con un lema. Se enviarán acompañados de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste el nombre, dirección, teléfono del autor y fotocopia del DNI. Por fuera se pondrá el título del trabajo enviado y el lema con el que se ha firmado.

6ª.- El plazo de admisión de los trabajos optantes al concurso finalizará el día **30 de abril**

7ª.- Se otorgarán los siguientes Premios:

Poesía: 1º 600 € y Diploma conmemorativo
2º 300 € y Diploma conmemorativo

8ª.- La entrega de premios tendrá lugar en un Acto Cultural que se celebrará el **día 23 de mayo**, el fallo del jurado se publicará en la página Web de la Mutual y solo será comunicado personalmente a los ganadores, siendo condición imprescindible que se personen en este acto para leer sus trabajos.

10ª.- Se recomienda a los participantes que se reserven copias de los trabajos que presenten, ya que los no premiados serán destruidos y los premiados quedarán en propiedad de esta Sociedad Cultural.

Patrocina



SOCIEDAD DE CONDUENOS

Todos los trabajos se deben dirigir a la siguiente dirección:

MUTUAL COMPLUTENSE
C/Nueva 10
28801 Alcalá de Henares

BASE COMÚN A TODOS LOS CERTÁMENES

9ª.- Para el caso de interpretaciones dudosas de las presentes Bases prevalecerá, exclusivamente, el criterio de los Jurados calificadores, que se darán a conocer oportunamente; entendiéndose que la participación en el Certamen implica la absoluta aceptación de las Bases.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a:

MUTUAL COMPLUTENSE
Tif: 918828392

mutualcomplutense@mutualcomplutense.org
www.mutualcomplutense.org



Patrocina:



AYUNTAMIENTO DE
ALCALÁ DE HENARES



SOCIEDAD DE CONDUENOS



MUTUAL COMPLUTENSE



Convocatoria de
CERTÁMENES DEL CENTENARIO

Poesía

Prosa

Fotografía

Pintura Rápida

CERTAMEN POÉTICO “CENTENARIO DE LA MUTUAL COMPLUTENSE”

La Mutual Complutense, Sociedad Cultural de Alcalá de Henares, con motivo de la celebración del Centenario de su fundación, convoca un **Certamen Poético** que se regirá por las siguientes

BASES

1ª.- Podrán tomar parte en él todas las personas residentes en el territorio nacional, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana.

2ª.- El tema será libre.

3ª.- Los poemas tendrán como máximo cien versos, siendo el metro y la rima a gusto del autor.

4ª.- Los trabajos presentados serán originales, inéditos y no habrán sido premiados en ningún otro concurso anterior, pudiendo cada autor presentar un máximo de dos trabajos en sobres separados.

5ª.- Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados a dos espacios por una sola cara y firmados con un lema. Se enviarán acompañados de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste el nombre, dirección, teléfono del autor y fotocopia del DNI. Por fuera se pondrá el título del trabajo enviado y el lema con el que se ha firmado.

6ª.- El plazo de admisión de los trabajos optantes al concurso finalizará el día **30 de abril**

7ª.- Se otorgarán los siguientes Premios:

- 1º 600 € y Diploma conmemorativo
- 2º 300 € y Diploma conmemorativo

8ª.- La entrega de premios tendrá lugar en un Acto Cultural que se celebrará el **día 23 de mayo**, el fallo del jurado se publicará en la página Web de la Mutual y solo será comunicado personalmente a los ganadores, siendo condición imprescindible que se personen en este acto para leer sus trabajos.

10ª.- Se recomienda a los participantes que se reserven copias de los trabajos que presenten, ya que los no premiados serán destruidos y los premiados quedarán en propiedad de esta Sociedad Cultural.

CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “CENTENARIO DE LA MUTUAL COMPLUTENSE”

La Mutual Complutense, Sociedad Cultural de Alcalá de Henares, con motivo de la celebración del Centenario convoca un **Certamen de Pintura Rápida** que se regirá por las siguientes

BASES

1ª.- Podrán tomar parte en él todas las personas que así lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad.

2ª.- La temática será “El casco histórico de la ciudad de Alcalá de Henares”, el estilo y la técnica serán libres, el formato no será inferior a 61x50 cm. ni superior a 116x89 cm. El soporte deberá ser rígido.

3ª.- La inscripción se realizará desde el día 3 hasta el día 20 de mayo, en la secretaría de la Mutual Complutense o bien mediante e-mail a la dirección que se incluye en estas bases.

4ª.- La celebración será el sábado **22 de mayo** de 2010 entre las **diez y las diecisiete y treinta horas**. Cada participante irá provisto de todo el material necesario para la realización de la obra así como del caballete en el que quedará expuesto el cuadro para la posterior valoración del jurado.

5ª.- El sellado de los soportes para realizar la obra tendrá lugar entre **las 9 y las 10 horas** del día del certamen y se realizará en la sede social de la Mutual Complutense.

6ª.- La entrega de las obras se realizará entre **las 16,30 y 17,30 horas** en la sede social de la Mutual Complutense. El fallo del jurado se hará público a lo largo de la tarde y nunca después de las 19 horas, una vez realizado el fallo las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores.

7ª.- Los organizadores y las personas encargadas pondrán el máximo cuidado posible en la manipulación de las obras, si bien la organización declina toda responsabilidad ante los posibles desperfectos que puedan sufrir, dadas las características de este tipo de concursos.

8ª.- Se otorgarán los siguientes Premios:

- 1º 500 € y Diploma conmemorativo
- 2º 300 € y Diploma conmemorativo

La entrega de premios tendrá lugar el día **23 de mayo** siendo condición imprescindible que los ganadores del Certamen se personen en este acto, para lo cual serán avisados con la debida antelación.

10ª.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad de esta Sociedad Cultural.

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “CENTENARIO DE LA MUTUAL COMPLUTENSE”

La Mutual Complutense, entidad cultural sin ánimo de lucro, dentro de los actos de celebración de su Centenario convoca el presente certamen fotográfico que tendrá como tema central “Alcalá y sus gentes”, en el que los autores presentarán la integración de las gentes en el paisaje urbano de la ciudad, será imprescindible que en las fotografías se identifique de forma inequívoca la ciudad de Alcalá de Henares.

BASES

1ª.- Los autores podrán presentar hasta un máximo de tres fotografías inéditas, que no hayan sido premiadas con anterioridad en ningún otro certamen, positivadas, montadas en soporte rígido de 50 x 50 cm. y de formato libre.

2ª.- El plazo de presentación finalizará el día **23 de marzo de 2010**, la entrega de las obras se realizará en la secretaría de la Mutual Complutense, de lunes a jueves, en horario de 18 a 21 horas o bien por cualquier otro procedimiento a la dirección de la Mutual Complutense

4ª.- Junto a las fotografías con un lema en la parte trasera, se entregará, en plica cerrada y con el mismo lema, el nombre, apellidos, dirección postal y teléfono del autor.

5ª.- De todas las obras presentadas, el Jurado seleccionará aquellas que estime por su calidad para formar parte de una exposición que se celebrará en la Sala Manolo Revilla de la Mutual Complutense. La exposición tendrá lugar entre los días **6 al 18 de abril** de 2010.

Las fotografías expuestas quedarán en poder de la Mutual Complutense, pasando a formar parte del archivo de la Sociedad que se compromete, en caso de hacer uso de ellas en alguna de sus publicaciones, a hacer mención expresa del autor de la misma, todos los autores de las obras seleccionadas para la exposición recibirán un diploma acreditativo.

6ª.- Se establecen los siguientes premios que se otorgarán a una fotografía individual:

- 1º 500 € y Diploma conmemorativo
- 2º 300 € y Diploma conmemorativo

El fallo del jurado se hará público en la página Web de la Mutual Complutense y solo se comunicará personalmente a los premiados.

7ª.- Las obras no seleccionadas podrán ser recogidas en el mismo domicilio de la entrega en el horario indicado hasta el 30 de mayo de 2010.

8ª.- La organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras, pero declina cualquier responsabilidad sobre el extravío o cualquier daño que pudiera producirse durante todo el proceso del concurso.